

Uso remoto de software licenciado (de aulas)

(17-marzo-2020)

Destinatarios:

Personal Docente e Investigador de la EINA

En primer lugar, desde Dirección queremos agradecer todo el esfuerzo y empeño que estáis poniendo para que la docencia no presencial sea efectiva. Los estudiantes están respondiendo y se encuentran ilusionados con esta nueva modalidad de enseñanza.

Por otro lado, os informamos que el SICUZ ha preparado un nuevo servicio que permite a los estudiantes el uso en remoto del software licenciado de aulas. Se trata de un servicio **en pruebas**.

Puedes encontrar información de cómo acceder a este servicio en la [FAQ 533](#) de ayuda.

El software se encuentra virtualizado para el sistema operativo del aula por lo que no puede asegurarse que funcione en una versión distinta aunque en muchas ocasiones es posible. Permite usarlo a los estudiantes, ya que no se dispone de soporte para proceder a la instalación local del software en sus equipos. Si se necesita más software, por favor, haced la petición por ayuda.

Seguiremos informando de todas las novedades que vayamos recibiendo y vamos actualizando documentos en la página web de la EINA.

Quedo a vuestra disposición para cualquier consulta que necesitéis.

Pilar Brufau
Profesora Secretaria EINA